

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25925 *SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOCIÓN DE VALLECAS, S.A.*

En el procedimiento demanda 345/10, ejecución 179/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don José Luis Torres Fernández, don Santiago Rodríguez Gutiérrez, don Javier Cepeda Galarza, don Fernando Pérez Serrano, don Carlos González Martín, don Juan Carlos Galán Núñez, doña Catalina Sanz Mínguez, don José Gutiérrez Paniagua contra la empresa Servicios Integrados Automoción de Vallecas, S.A., sobre despido se ha dictado resolución de fecha veintinueve de junio de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Servicios Integrados Automoción de Vallecas, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 109194,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110053938-1